

Quito, 8 de febrero de 2013

Señores

SOCIOS DE

FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA, a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto al ejercicio fiscal 2012:

Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2012, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes, así como con el cumplimiento del control interno implementado.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

De acuerdo con la resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías, en la cual se establece el esquema para la adopción e implementación de NIIF en el Ecuador, FIRMESA INDUSTRIAL, pertenece al tercer grupo de adopción, por lo cual la compañía preparó sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011 y por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 emite los primeros estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 01/01/2011 y 31/12/2011, han sido preparados de conformidad a los requerido con la NIIF 1: en donde se requiere que para cumplir con NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF que incluyen tres estados de posición financiera, dos estados del resultado integral y dos estados de cambios en el patrimonio, incluyendo las notas e información comparativa.

Se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones a varios componentes de los estados financieros con el objetivo de unificar la presentación, en especial por los efectos de la transición de NEC a NIIF, al 01/01/2011 y 31/12/2011.

De acuerdo a la revisión realizada en las cuentas del Estado de Situación Financiera, la compañía realizó sus ajustes, principalmente a Propiedad, Planta y Equipo, en el rubro de Edificios y Terrenos, los cuales se encuentran registrados según el informe del perito.

Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, éstos han sido elaborados de acuerdo con los Normas Internacionales de Información Financiera. Se ha revisado

los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados conforme lo establece la norma, por lo tanto, éstos se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Es necesario indicar que la compañía cumple con todos los procedimientos de control interno, los mismos son adecuados, confiables y veraces, de tal forma que toda operación que ésta realiza, se efectúa de acuerdo a sus políticas y disposiciones internas vigentes; de igual forma, sus administradores cumplen con todas las disposiciones legales.

Como Comisario de FIRMESA INDUSTRIAL CIA. LTDA., manifiesto que la empresa continúe con los sistemas de control implementados, así como el sistema contable que les ha brindado mayor agilidad para la presentación oportuna de la información.

Finalmente, me queda agradecer a los señores Socios por haberme nombrado comisario de la Empresa que dirigen, deseándoles mejores éxitos en el año 2013.

Atentamente,



Ine. Paola Tapia
COMISARIO